FORMULARIO PRODUCTOR NACIONAL

CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL"

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal y comprometiendo a las personas jurídicas que representamos, según corresponda, que:

Los bienes y/o servicios ofrecidos en el presente proceso de contratación son: (marcar con una X)

Bienes y/o servicios de origen 100% nacional	**X**
Bienes respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad	
Bienes servicios de otros estados con los cuales exista un acuerdo comercial aplicable al proceso de contratación	
Bienes extranjeros respecto de los cuales exista componente nacional	
Bienes de origen 100% extranjero	

NOTA 1. Para certificar la procedencia de los bienes de origen nacional, el representante legal deberá presentar copia de la respuesta positiva del registro RPBN.

NOTA 2. Para certificar que los bienes ofrecidos son bienes de otros estados con los cuales existe un acuerdo comercial aplicable al proceso de contratación, deberá mencionar el acuerdo comercial, el capítulo correspondiente a contratación pública, y el correspondiente anexo donde se evidencie que los bienes ofrecidos se encuentran cobijados por el acuerdo.

NOTA 3. Con relación a los bienes respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad, se confrontará dicha situación con los certificados emitidos por la dirección de asuntos jurídicos internacionales, del ministerio de relaciones exteriores.

NOTA 4. Para los bienes extranjeros con incorporación de componente colombiano, la incorporación deberá constar en el registro INVIMA del insumo.

MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS
C.C. No. 98.393.829 expedida en Pasto
Representante Legal - IMEDSUR SAS